

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 01 FEB 2023

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0893/21, 1604/22 y 1663/22 y;

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión de Presupuesto y Hacienda** de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas Resoluciones, señores Diputados de la Nación han presentado sus renuncias a la misma. (Exptes. N.º 6999-D-22, 7000-D-22, 7001-D-22, 7002-D-22 y 7003-D-22)

Que el Bloque Frente de Todos, ha elevado una nueva propuesta para efectuar los reemplazos en la comisión mencionada precedentemente, de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N.º 7004-D-22.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la H. Cámara, a las/os señoritas/es Diputadas/os de la Nación FLORENCIA LAMPREABE, MARISA LOURDES UCEDA, RAMIRO FERNÁNDEZ PATRI, MICAELA MORAN y RICARDO HERRERA, en reemplazo de los señores Diputados de la Nación EMILIANO ESTRADA, ROBERTO MIRABELLA, ITAI HAGMAN, DANIEL AGUSTÍN BRUE y CARLOS YBRHAIN PONCE, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

A.R.R.